



**MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO**  
**DEPARTAMENTO DE CAAZAPA**

Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores

General Higinio Morinigo, 14 de setiembre del 2.017.

Señor:

Abog. José Enrique García A, Contralor General.  
 Contraloría General de la República.

E.            S.            D.           

Me dirijo al Señor Contralor General de la República, en el marco de la RESOLUCION Nº CGR 848 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A SER PRESENTADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 3984/10 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO".

Remitimos las planillas de rendición de cuentas de ingresos y gastos, acompañados de los documentos que respaldan las erogaciones realizadas durante el segundo cuatrimestre del año 2.017.

Hago propicia la ocasión para ponernos a su entera disposición para lo que hubiere lugar. Sin otro motivo particular, me despido de Ud. con la más alta consideración y estima.



*[Handwritten Signature]*  
 José Omar Cuevas Chaparro  
 Intendente Municipal

SECRETARÍA GENERAL  
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**MESA DE ENTRADA**

EXPEDIENTE CGR: **21356** HORA: **16:47**

CANTIDAD DE FOJAS: **97 (venta 300) x 02.**

ASUNCIÓN: **14 SET. 2017**

ENCARGADO: *[Handwritten Signature]*

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.